

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Traducción B (primera lengua extranjera)	Traducción B 1 (primera lengua extranjera)	2019/20	2º	6	OBLIGATORIA

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Consultar en directorio.ugr.es para cada profesor/a.	PREVIA CITA CORREO ELECTRÓNICO Ana Rodríguez: rodriana@ugr.es / rodridomin@gmail.com E. Macarena Pradas: epradas@ugr.es
ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)	
No ha habido cambios respecto a la guía docente publicada para el curso 2019/2020 Todos los contenidos y materiales de la asignatura están disponibles en la plataforma virtual Prado (prado.ugr.es)	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE (Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial)	
<ul style="list-style-type: none"> Desde el 16/03/20 las clases se desarrollan de forma síncrona en la plataforma ZOOM. En los primeros tres créditos de la asignatura se trabaja con encargos de traducción, cuyas entregas en fecha programada van acompañadas por Notas a la Traducción individuales. En los tres siguientes créditos de la asignatura, del 14/04/20 al 26/05/20, se trabajará con encargos de traducción, cuyas entregas en fecha programada deberán ir acompañadas por Notas a la Traducción. El alumnado trabajará en grupo, tal y como ha venido haciendo en la primera parte de la asignatura, y su entrega consistirá en 1 traducción por grupo (nota grupal) y 1 Nota de la Traducción por estudiante (nota individual). Las clases síncronas serán simulacros de encargos reales de traducción, siguiendo la metodología de taller 	



de traducción.

- Plataformas: correo electrónico, PRADO y ZOOM.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria: Evaluación continua

Si el estudiante ha asistido regularmente a las clases presenciales y ha podido seguir la evaluación continua, el 100% de la calificación final de la asignatura se compendiará como sigue:

- Nota media de las calificaciones obtenidas en los 3 primeros créditos de la asignatura.
- Nota media de las calificaciones obtenidas en los 3 siguientes créditos de la asignatura.
- Nota media entre ambas.

Evaluación Única Final

Si el estudiante se ha acogido a la evaluación única final o no ha podido asistir regularmente a las clases presenciales, la nota final de la asignatura se compendiará como sigue:

- Realización con plazo de un encargo asíncrono correspondiente a la primera parte de la asignatura: 1 traducción y Nota de la Traducción.
- Realización con plazo de los 2 encargos asíncronos propuestos para la segunda parte de la asignatura: 2 traducciones y 2 Notas a la Traducción.

100% de la calificación es la nota media entre las calificaciones obtenidas en los dos apartados anteriores.

Convocatoria Extraordinaria: 100% de la calificación es la realización asíncrona de 1 encargo traductor (traducción y Nota de la Traducción) elegido por las profesoras. PRADO, ZOOM y correo electrónico.

